



[1]

Encargos internacionales fraudulentos en Qatar

Imatge:

© Creative Commons (Francisco Anzola)

Se ha detectado que la empresa Mena, de Qatar, se ha puesto en contacto con diversos despachos catalanes ofreciéndoles encargos. La Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Doha, después de haber investigado los casos, nos informa que son ofertas no fiables.

Este caso se suma a los fraudes detectados hace unos meses, de los cuales ya informamos en su momento, sobre encargos de Azerbaiyán y de Bahrein (consultar noticia [aquí](#) [2]).

El Servicio Internacional del COAC recomienda ser muy prudentes con las ofertas de trabajo y encargos que puedan parecer sospechosos. En caso de duda, podéis poneros en contacto con nosotros a través del correo internacional@coac.net [3].

Recomendaciones para detectar un encargo fraudulento:

El corresponsal del COAC en Arabia Saudí, Jaime Torres, nos da los siguientes consejos:

1. Considerar por qué nos pueden haber escogido como despacho de arquitectura.
¿Tenemos suficiente proyección internacional como para generar interés?
2. Para trabajar en los países del Golfo (Kuwait, Qatar, Bahrein, Omán y Arabia Saudí), se necesita un socio local y, dentro del contrato de colaboración o de *joint venture*, hay que concretar los detalles de quién paga qué.
3. Para mantener unas conversaciones iniciales no hace falta tener ni socio local ni afiliarse a ninguna asociación. Sólo hace falta que una empresa nos proporcione el visado de negocios.
4. Los procedimientos en Oriente Medio son, en general, los mismos que en Europa. Los proyectos acostumbran a salir a concurso, y para participar no hace falta tener socio local ni estar registrado en la cámara de comercio. Estos son procedimientos posteriores. Además, los concursos son gratuitos.
5. Un despacho español sólo recibirá un encargo de otro despacho o constructora de Oriente Medio en el caso de que este último tenga un proyecto adjudicado y quiera contar con el *know how* de un despacho español, o en el caso de que un despacho de Oriente Medio necesite a otro despacho internacional para reforzarse en un concurso. En ningún caso hará falta que el despacho español se registre en ningún lugar para iniciar conversaciones para un posible contrato de *joint venture* o de servicios de consultoría.
6. Si realmente quieren trabajar con nuestro despacho, deberían pagar vuelo y estancia del personal del despacho, y el proceso no habría de generar ningún otro coste más que la obtención del visado de negocios.

23/11/2016

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/content/encargos-internacionales-fraudulentos-en-qatar>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/content/encargos-internacionales-fraudulentos-en-qatar>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/encarrecs-internacionals-fraudulents>

[3] <mailto:internaional@coac.net>

[4] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>